

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**5758**      *Información sobre acuerdo de retribución del Sr. Alcalde para el año 2017.*

**Anuncio**

Don Antonio las Heras Cortes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2016, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Determinar para el cargo de Alcalde y con efectos de 1 de enero de 2017, una retribución anual de 30.000,00 €, pagaderas en doce mensualidades de 2.500,00 euros cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Baños de la Encina, a 20 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.